CERTIFICACIÓN EXAMEN PREOCUPACIONAL

Yo, ALBA CONSTANZA HERNANDEZ SUAREZ, Identificada con cedula 1.049.611.506 de Tunja (Boyacá), certifico la no actualización del examen preocupacional presentado a la Gobernación de Boyacá, dado que según el articulo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 establece:

> "**ARTICULO 2.2.4.2.2.18.** Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del articulo 2 de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratante.
>
> A partir del 15 de abril de 2013, las personas que tengan contrato formal de prestación de servicios en ejecución, tendrán un plazo de seis (6) meses para practicarse un examen preocupacional (sic) y allegar el certificado respectivo al contratante. El costo de los exámenes preocupacionales (sic) será asumido por el contratista.
>
> Este examen tendrá vigencia máximo de tres (3) años y será valido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo mas alto al cual estará expuesto en todos los contratos. En el caso de perder su condición de contratista por un periodo superior a seis (6) meses continuos, deberá realizarse nuevamente el examen". (subrayado fuera de texto)

Con base en lo anterior y dado que el certificado medico preocupacional que se adjunta tiene fecha de 11 de Enero de 2023 y no se perdió la calidad de contratista en un periodo igual o superior a los seis (6) meses continuos, el mismo se encuentra acorde con la normatividad vigente por lo que no se realiza actualización de este.

Tunja, 17 de enero de 2025.



ALBA CONSTANZA HERNANDEZ SUAREZ
CC. 1.049.611.506

CRISTIAN F. HEREDIA ALBA
MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL
RM. 15367/2013
LIC. S.O. 1958 /2015

11 de enero de 2023

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

NOMBRES		**ALBA CONSTANZA HERNANDEZ SUÁREZ**				
TIPO DE DOCUMENTO		C.C 1.049.611.506				
FECHA DE NACIMIENTO		9 de marzo de 1988				
EDAD		34 AÑOS				
EPS		COMPENSAR				
EMPRESA		GOBERNACIÓN DE BOYACÁ. SECRETARIA DE SALUD				
CARGO A OCUPA		**PROFESIONAL EN SISTEMAS DE GESTIÓN**				
TALLA	1.59 mts	**PESO**	53 kg	**IMC**	20.9	
APOYO VISUAL		NO				
ANTEC.DE IMPORTANCIA		NO				
DIAGNOSTICOS		1. SIN SIGNOS COVID-19 (INMUNIZADO ENE/2022) 2. IMC 20.9 NORMAL 3. OSTEOMUSCULAR SANO				
CALIFICACION		**PUEDE REALIZAR LABORES DEL CARGO SIN RESTRICCIONES**				
RECOMENDACIONES		1. ALIMENTACION BALANCEADA RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS 2. EJERCICIO 2-3 VECES A LA SEMANA 3. HIGIENE POSTURAL 4. USO DE EPP 5. PAUSAS ACTIVAS Y VISUALES				
CONTRAINDICACIONES		NINGUNA				

Cristian F. Heredia Alba
MED. GENERAL RM. 15367/13
ESP. SALUD OCUPACIONAL
LIC. 1958/15

CRISTIAN FERNEY HEREDIA ALBA
MEDICO ESP SALUD OCUPACIONAL
RM. 15367/2013
LIC. S.O. 1958 /2015